

## GOBIERNO DE PANAMÁ FIJA FECHAS PARA LICITACIONES TÉRMICAS A LARGO PLAZO

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) ha fijado fechas para la celebración de licitaciones, para la compra de potencia firme y energía que requieran las tres únicas empresas de distribución de Panamá, EDEMET, EDECHI y ENSA, con el fin de garantizar el suministro de energía al país.

La compra se hará a través de dos licitaciones:

1. **Licitación LPI No. ETESA 01-15** a celebrarse el jueves 7 de mayo de 2015. Se trata de una Contratación a Largo Plazo para el Suministro de Potencia Firme y Energía exclusivo para Centrales de Generación Termoeléctricas, para la generación de 350 MW por 10 años, para el periodo que va desde el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2027. La reunión previa para aclarar y responder las dudas de los interesados sobre el Pliego de Cargos está programada para el martes 7 de abril de 2015.
2. **Licitación LPI No. ETESA 02-15** a celebrarse el jueves 6 de agosto de 2015. Es una Contratación a Largo Plazo para el Suministro de Potencia Firme y Energía exclusivo para Centrales de Generación Termoeléctricas, para la generación de 350 MW por 15 años, para el periodo que va del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2033. La reunión previa para aclarar y responder las dudas de los interesados sobre el Pliego de Cargos está programada para el jueves 2 de julio de 2015.

Podrán participar como oferentes aquellos que cuenten con una (i) licencia provisional, (ii) definitiva o (iii) certificado de autogestión. Ambos Pliegos de Cargos están disponibles para revisión y adquisición en el sitio web de ETESA: [www.etsa.gob.pa](http://www.etsa.gob.pa)

Arias & Muñoz Panamá cuenta con amplia experiencia en temas energéticos, especialmente en licitaciones para la generación de energía. Para consultas, por favor comunicarse con la socia encargada: Siaska SSS Lorenzo al correo [siaska.lorenzo@ariaslaw.com](mailto:siaska.lorenzo@ariaslaw.com)

**RIGOBERTO RIVERA**

Asociado

[rigoberto.rivera@ariaslaw.com](mailto:rigoberto.rivera@ariaslaw.com)